



Ambiente

RUTA DE PARTICIPACIÓN INDÍGENA

STC 4360 DE 2018

Subdirección de Educación y Participación

Ministerio de Ambiente



ESTADO DE AVANCE DE LA RUTA DE PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN EL MARCO DE LA SCT 4360/2018 AMAZONIA SUJETA DE DERECHOS

- Acuerdos en Mesa Regional Amazónica sesión 57 del 2021: 37 despliegues territoriales**
- Convenio 721 de 2021**
- Convenio 736 de 2022**
- Avances y Proyecciones CRIMA**
- Avances y Proyecciones OPIAC**
- Espacialización avance de implementación y proyecciones de la Ruta de Participación Indígena**

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para recolectar insumos de los pueblos y comunidades indígenas de la región Amazónica, necesarios para la construcción participativa del capítulo indígena del Plan de Acción y del Pacto Intergeneracional por la Vida de la Amazonía Colombiana – PIVAC, de conformidad con lo ordenado en la Sentencia STC-4360 de 2018 y sus autos de seguimiento por:

**SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES
CIENTO TRES MIL DIEZ PESOS M/CTE
(\$657.103.010)**



CONVENIO DE ASOCIACION No 721 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, Y LA ORGANIZACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA -OPIAC

CARLOS ALBERTO FRASSER ARRIETA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.521.971, en su calidad de Secretario General según Decreto N° 1413 del 02 de noviembre de 2020, posesionado mediante Acta N° 019 del 03 de noviembre de 2020 y en ejercicio de la delegación de que trata la Resolución N° 1708 del 21 de octubre de 2014, quien obra en nombre de **EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, con NIT 830.115.395 – 1, en adelante el **MINISTERIO**; **JULIO CESAR LOPEZ JAMOY**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 97.472.086, en su calidad de Representante Legal de la organización, de conformidad con el acta VII del Congreso ordinario de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombina - OPIAC quien obra en nombre de la **ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBINA - OPIAC**, hemos convenido celebrar el presente Convenio de asociación o, con fundamento en el artículo 95 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, las demás normas concordantes y complementarias así como en las

- **Realizaron: 8 mingas de pensamiento y 1 Encuentro Departamental en Guaviare.**
- **Medios de verificación: Relatorías por actividad con listados de asistencia y registro fotográfico.**
- **Descripción metodológica: Socialización SCT, árbol de problemas (deforestación, cambio climático), identificación de actores.**
- **Productos: Informe técnico final que consolida causas, problemas, consecuencias, alternativas de solución y acciones en los ejes condiciones habilitantes, conservación, educación, gobierno propio, investigación, proyectos productivos, seguridad alimentaria.**

POBLACIÓN BENEFICIARIA CONVENIO DE ASOCIACIÓN OPIAC – MINAMBIENTE 721 - 2021				
Departamento	Resguardo/Org. Indígena participantes	Lugar	Fecha	Total
Guainía	RI Arrecifal, Guaco Bajo-Guaco Alto, Laguna Curvina-Sapuara, Minitas-Miralindo, Murcielago-AltaMira, Pueblo Nuevo-Laguna Colorada.	Barrancominas	11 - 12 diciembre 2021	45
Guainía	RI Río Cuaairí-Isana (Curripacos, Cubeos y otros).	Campo Alegre	7 - 8 diciembre 2021	30
Guainía	RI Tonina-Sejal-San José (Curripacos y otros)	San José, río Guainía	6 - 7 diciembre 2021	30
Guainía	RI Río Cuaairí-Isana (Curripacos, Cubeos y otros).	Cacauhal	30 noviembre y 1 diciembre 2021	30
Guainía	RI Caranacoa Yuri – Laguna Morocoto (Puinave y Curripaco).	Caranacoa	28 - 29 noviembre 2021	30
Guainía	RI Bajo Río Guainía y Río Negro (Curripacos y otros).	San Felipe	2 - 3 diciembre 2021	30
Guaviare	RI Itilla, Asunción y Yuquera. (Carapana, Desanos, Cubeos, Tucanos y otros).	Retorno y Calamar -	30 noviembre - 1 diciembre 2021	48
Guaviare	RI Centro Miraflores, Barranquillita, Lagos del Dorado, Yavilla, Puerto Viejo, Puerto Esperanza, Vuelta de Alivio y otros (Cubeos, Tucanos, Desanos, Sirianos, Carijonas, Guananos, Carapana y otros).	Miraflores -	27 - 28 noviembre 2021	35
Guaviare	RI y PI Varios del Departamento	Resguardo Panure San José del Guaviare –	1 - 2 diciembre 2021	60
TOTAL				338

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para continuar con la recolección de insumos de los pueblos y comunidades indígenas de la región amazónica, y construir participativamente el capítulo indígena del Plan de Acción y del Pacto Intergeneracional por la Vida de la Amazonía Colombiana – PIVAC; así como analizar, estudiar y generar recomendaciones con base al documento sobre sistemas de conocimientos tradicionales asociados a la biodiversidad, en cumplimiento de los acuerdos E44 y E62 del PND 2018-2022, respectivamente, por

**MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES
NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS
M/CTE (\$1.138.097.400)**



CONVENIO DE ASOCIACION No 736 DE 2022 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA -OPIAC

CARLOS ALBERTO FRASSER ARRIETA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.521.971, en su calidad de Secretario General según Decreto N° 1413 del 02 de noviembre de 2020, posesionado mediante Acta N° 019 del 03 de noviembre de 2020 y en ejercicio de la delegación de que trata la Resolución N° 1708 del 21 de octubre de 2014, quien obra en nombre de EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, con NIT 830.115.395 – 1, en adelante el MINISTERIO; JULIO CESAR LOPEZ JAMIOY, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 97.472.086., en su calidad de Representante Legal y Coordinador general, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal y con el acta VII Congreso Ordinario Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía OPIAC quien obra en nombre del LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA -OPIAC, identificada con NIT 830.009.653-1, hemos convenido celebrar el presente Convenio de Asociación, con fundamento conforme a lo dispuesto en el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 el artículo 2211211 del Decreto 1082 de 2015 el artículo 95 de la Ley 489

- **Realizaron: 8 mingas de pensamiento 3 en Amazonas y 5 en Vaupés y 5 encuentros departamentales en Amazonas (Leticia), Guainía (Inírida), Vaupés (Mitú), Caquetá (Florencia), Nariño (Pasto).**
- **Medios de verificación: : Relatorías por actividad con listados de asistencia y registro fotográfico.**
- **Descripción metodológica: preguntas orientadoras desarrolladas a manera de plenaria, qué es deforestación, qué necesidades hace que la gente deforeste, cuáles son los problemas y consecuencias que se presentan por deforestación, con cuáles iniciativas o propuestas podemos cambiar y dar respuesta a las necesidades y problemas por la deforestación.**
- **Productos: Documento consolidado del Capítulo del Plan de Acción y del PIVAC: Introducción, contextualización de procesos participativos, propuesta del plan de acción y conclusiones y acuerdos.**

POBLACIÓN BENEFICIARIA CONVENIO DE ASOCIACIÓN OPIAC – MINAMBIENTE 736 - 2022				
Departamento	Resguardo/Org. Indígena participantes	Lugar	Fecha	Total
Amazonas	Organizaciones CITMA, ACIYA, AIEPA, PANI	Comunidad Puerto Lago Miriti Parana	18 - 19 marzo 2022	50
Amazonas	Organizaciones AZCAITA, ACITAM, CAPUIL, TIWA, CITAORY Y ATICOYA	Resguardo ticoya - Puerto Nariño	10-11 marzo 2022	50
Amazonas	Organizaciones AIZA, AZICATCH, CIMPUM, CIMTAR, ASOINTAM	Puerto Arica	22 y 23 marzo 2025	50
Vaupés	Organización ASATAV	Caruru	9-10 marzo 2023	50
Vaupés	Organizaciones ATIZOC, ACURIS, ACAIPI	Sede ACAIPI - PIEDRAÑI	23 - 24 marzo 2022	40
Vaupés	Organización AZIRPA y comunidad de papanagua	Papanagua	18 - 19 marzo 2022	30
Vaupés	Comunidades Multiétnica, San Victorino, Puerto Alegría, Puerto López, Puerto Caimán, Santa Clara.	Taraira	2 - 3 mayo 2022	40
Vaupés	Comunidades de AZATIAC	Comunidad Floresta Acuricuara	5 - 6 mayo 2022	40
TOTAL				350

DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD	LUGAR	AFORO	FECHAS
Caquetá	Encuentro Departamental Interinstitucional	Florencia	40	22 y 23 de abril
Nariño	Encuentro Departamental Interinstitucional	Pasto	40	09 y 10 de mayo
Guainía	Encuentro Departamental Interinstitucional	Inírida	40	09 y 10 de mayo
Vaupés	Encuentro Departamental Interinstitucional	Mitú	40	13 y 14 de mayo
Amazonas	Encuentro Departamental Interinstitucional	Leticia	40	19 y 20 de mayo

ATENCIÓN RUTA DE PARTICIPACIÓN INDÍGENA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL MEDIO AMAZONAS

- Fallo Judicial 2024
- Despliegue territorial Araracura – Amazonas (\$59 mill)
- Socialización de la SCT 4360-2018
- Se acuerda socialización decreto 1275/2024 y un Plan de Trabajo

AVANCES CRIMA 2025

- CRIMA presenta propuesta Febrero y se realizan ajustes técnicos en marzo 2025.
- Mayo – Junio Se ajusta propuesta técnica y se acuerda dar inicio por \$350 millones (Alistamiento y despliegue 13 comunidades)
- Julio 2025 se da cumplimiento al acuerdo de socialización decreto 1275 de 2024 (\$50 mil)
- Julio – Agosto: elaboración de estudios previos y entrega de documentación faltante.
- Las demás actividades por un valor de \$200 mill se gestionaran por el FVB (Encuentros por Pueblo Indígena (4 encuentros) Encuentro de los Pueblos Indígenas de la Gente Centro)



REPUBLICA DE COLOMBIA
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES
CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL MEDIO AMAZONAS – CRIMA
NIT 830143282-5



Pronunciamiento sobre la STC 4360 de 2018

PALABRA DE LA GENTE DE CENTRO SOBRE EL FUTURO DE LA VIDA EN
LA AMAZONIA COMO TERRITORIO DE VIDA

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
Sala Civil de Decisión Especializada en Restitución de Tierras

Bogotá D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación N°: 110012203 000 2018 00319 00
Asunto: Acción de Tutela
Accionantes: Andrés Mauricio Salamanca Mancera, Pablo Cavanzo Piñeros, Acxan Duque Guerrero, Yuly Mayerly Correa Fonque y otros.
Accionados: Presidencia de la República de Colombia, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y otros.

Se ocupa el despacho de hacer seguimiento a la actuación adelantada en la verificación del cumplimiento de las órdenes impartidas en la sentencia STC 4360 de 2018 proferida por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia en la acción tutela del asunto.

ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES

Después de realizada la audiencia solicitada por los pueblos indígenas Andoke (Peesiehe), Uitoto Nipode, Nonuya (Nonova #ni) y Muinane (Feeneminaa), asentados en la ribera del Medio Río Caquetá y la zona de control y vigilancia del Gran Predio Putumayo denominados como Gente de Centro, se recibieron los siguientes pronunciamientos:

ACUERDOS TÉCNICOS CON EL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL MEDIO AMAZONAS

- **Documento diagnóstico sobre normatividad, planes, programas, proyectos, asociados a la Sentencia 4360/2018 (que permita identificar instancias para la articulación de instrumentos de planificación y aspectos normativos para la adecuación institucional)**
- **Informe técnico del despliegue territorial y talleres comunitarios y participativos (con sus respectivas evidencias como actas, listado de asistencia)**
- **Documento de avance sobre la perspectiva de la gente de centro, (conceptualización propia PIVAC, identificación de líneas estratégicas y proyección de acciones)**



CONTINUIDAD DE LA RUTA DE PARTICIPACIÓN INDÍGENA CON LA ORGANIZACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA - OPIAC

- Febrero y marzo de 2025 se retoman los diálogos con OPIAC
- Se recibe propuesta técnica y financiera por \$2.600 mill a 8 meses la cual se retroalimenta.
- Junio se retoman los acercamientos los cuales se concretan en Julio donde se acuerdan \$2.400 mill en dos fases por el FVB.
- OPIAC presenta propuesta técnica por \$1.600 mill para avanzar con las organizaciones, resguardos y comunidades de los departamentos filiales a OPIAC (Fase1) 5 meses aprox.
- Se requieren acordar aspectos como: claridades y alcance técnico de los productos; unificación de los insumos de los convenios de 2021 y 2022 a los productos de 2025; especificar convocados en los encuentros, entre otros.
- Se avanzará en ajustes documento técnico y elaboración de estudios previos para el desarrollo de 13 despliegues una MRA



Yurayaco – Caquetá (50 personas)
San Vicente del Caguán – Caquetá (30)
Sibundoy – Putumayo (60)
Puerto Leguísimo – Putumayo (50)
Puerto Asís – Putumayo (30)
Villa Garzón – Putumayo (30)
Guaviare – Departamental (90) se realizó en convenio 2021

Espacialización avance y proyecciones de la Ruta de Participación Indígena

REPÚBLICA DE COLOMBIA

 **Instituto
amazónico de
investigaciones
científicas
SINCHI**

INSTITUTO AMAZÓNICO
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
SINCHI

Municipios Amazonia colombiana

Amazonia Colombiana
2023

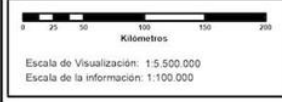


CONVENCIONES

-  Limite Amazonia
-  Limite departamental
-  Limites municipales
-  Limite departamental
-  Limite internacional

SISTEMA DE REFERENCIA

SISTEMA DE REFERENCIA:	MAGNA - SIRGAS
ELIPSOIDE:	Elipsoide GRS80
PROYECCIÓN:	Gauss Kruger
ORIGEN:	MAGNA - Bogotá
FUENTES:	IGAC 2020
Información Cartográfica:	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - Sinchi
Información Temática:	Laboratorio de SIG y SR
Elaborado por:	Instituto SINCHI



**LEYENDA
CATEGORIAS**

-  Municipios
-  Áreas No Municipalizadas

-  Encuentros convenio OPIAC 721 - 2021
-  Encuentros convenio OPIAC 736 - 2022
-  CRIMA 2025 – 2026
-  Encuentros comunitarios, por pueblos y asamblea general
-  Encuentros OPIAC 2026 y MRA
- 

GRACIAS



Ambiente